



**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA
“BICENTENARIO 2010”**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA

AGOSTO, 2023

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 2 de 17

IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE VALIDACIÓN DEL MANUAL	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORÓ: Lic. Alberto Avalos González Psicólogo Clínico	
REVISÓ: Dra. Sylvia González Esparza Subdirector de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	
AUTORIZÓ: Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez Director General	
Elaborado con base en estructura 2020 este documento se integra de 17 fojas útiles. Fecha de Validación: Agosto, 2023	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 3 de 17

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	4
II.- OBJETIVO DEL MANUAL	5
III.- MARCO JURÍDICO.....	6
IV.- PROCEDIMIENTOS.....	7
1.- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, RADIOONCOLOGÍA, CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, HEMODIÁLISIS.....	8
2.- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA A HOSPITALIZACIÓN.	13

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 4 de 17

I.- INTRODUCCIÓN

El Departamento de Psicotanatología, depende de la Dirección de Operaciones, a cargo de la Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, sirviendo de apoyo a las áreas de Hemato - Oncología, Clínica del Dolor y Hemodiálisis, áreas del Hospital Regional de Alta Especialidad en que se atienden pacientes terminales.

Sus funciones se dividen en:

- 1.- Actividades de atención a usuarios con enfermedades limitantes para su vida, ya sea en tratamiento con fines curativos o en tratamiento paliativo.
- 2.- Actividades de atención a familiares de usuarios con enfermedades limitantes para su vida, ya sea en tratamiento con fines curativos o en tratamiento paliativo.
- 3.- Actividades de apoyo y atención al equipo de trabajo de las áreas de Hemato - Oncología, Clínica del Dolor y Hemodiálisis.
- 4.- Actividades para realizar investigación clínica en los temas de Psicotanatología.
- 5.- Actividades de enseñanza y capacitación sobre procesos de Psicotanatología

El presente manual constituye un elemento indispensable ya que presenta la información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, sistemas y procedimientos de las distintas actividades que se realizan por el área de Psicotanatología, así como la interacción que presenta con las demás áreas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria.

La correcta operación del contenido de este Manual de Procedimientos, deberá ser supervisada por el titular del área, quien adicionalmente será responsable de su resguardo, difusión, implementación y actualización.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 5 de 17

II.- OBJETIVO DEL MANUAL

Describir las actividades de Asistencia, Investigación y Enseñanza que en materia de Psicotanatología, desarrolla el departamento dentro del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, a fin de orientar al personal médico, de enfermería, trabajo social y a las autoridades del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria sobre las mismas.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 6 de 17

III.- MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LEYES

- Ley Orgánica de Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley General Salud
- Ley federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamento del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Derechos

NORMAS OFICIALES

- Norma Oficial NOM-004-SSA3-2012
- Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico- psiquiátrica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 7 de 17

IV.- PROCEDIMIENTOS

1.- Procedimiento para Solicitar Interconsulta por Consulta Externa de Hematología, Oncología Médica, Cirugía Oncológica, Radiooncología, Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, Hemodiálisis

2.- Procedimiento para Solicitar interconsulta a Hospitalización.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD VICTORIA	Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, RADIOONCOLOGÍA, CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, HEMODIÁLISIS		Hoja: 8 de 17

1.- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, RADIOONCOLOGÍA, CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, HEMODIÁLISIS.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, RADIOONCOLOGÍA, CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, HEMODIÁLISIS		Hoja: 9 de 17

1.0 Propósito

1.1 Coordinar las actividades de investigación que contribuyan al conocimiento de los procesos psicotanatólogicos de pacientes oncológicos y otras enfermedades limitantes para la vida y establecer lineamientos para manejo y/o tratamiento psicotanatólogico de los pacientes del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, "Bicentenario 2010".

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Operaciones, a la Jefatura de Área de Hemato - Oncología, a la Jefatura de Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, a la Jefatura de área de Investigación y a la Coordinación de Psicología, y a la Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los usuarios de los servicios médicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Bicentenario 2010.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Operaciones a través de la Jefatura de Área de Hemato - Oncología, Jefatura de Clínica de Dolor y Cuidados Paliativos y Coordinación de Psicología verificar que Psicotanatología, cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Brindar atención psicotanatólogica a los usuarios que se atienden en las áreas de Hemato - Oncología, Clínica del Dolor y Hemodiálisis del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Bicentenario 2010.
- Especificar el psicotanatólogo, las características del usuario en su expediente clínico referentes a la atención recibida en las diferentes áreas, así como sus recomendaciones al personal del Departamento de Psicología, para el manejo de la paciente dependiendo de su diagnóstico.
- Atender el psicotanatólogo responsable, diariamente las interconsultas solicitadas por el personal médico mediante MEDSYS, calendarizándolas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, en coordinación con Trabajo Social.

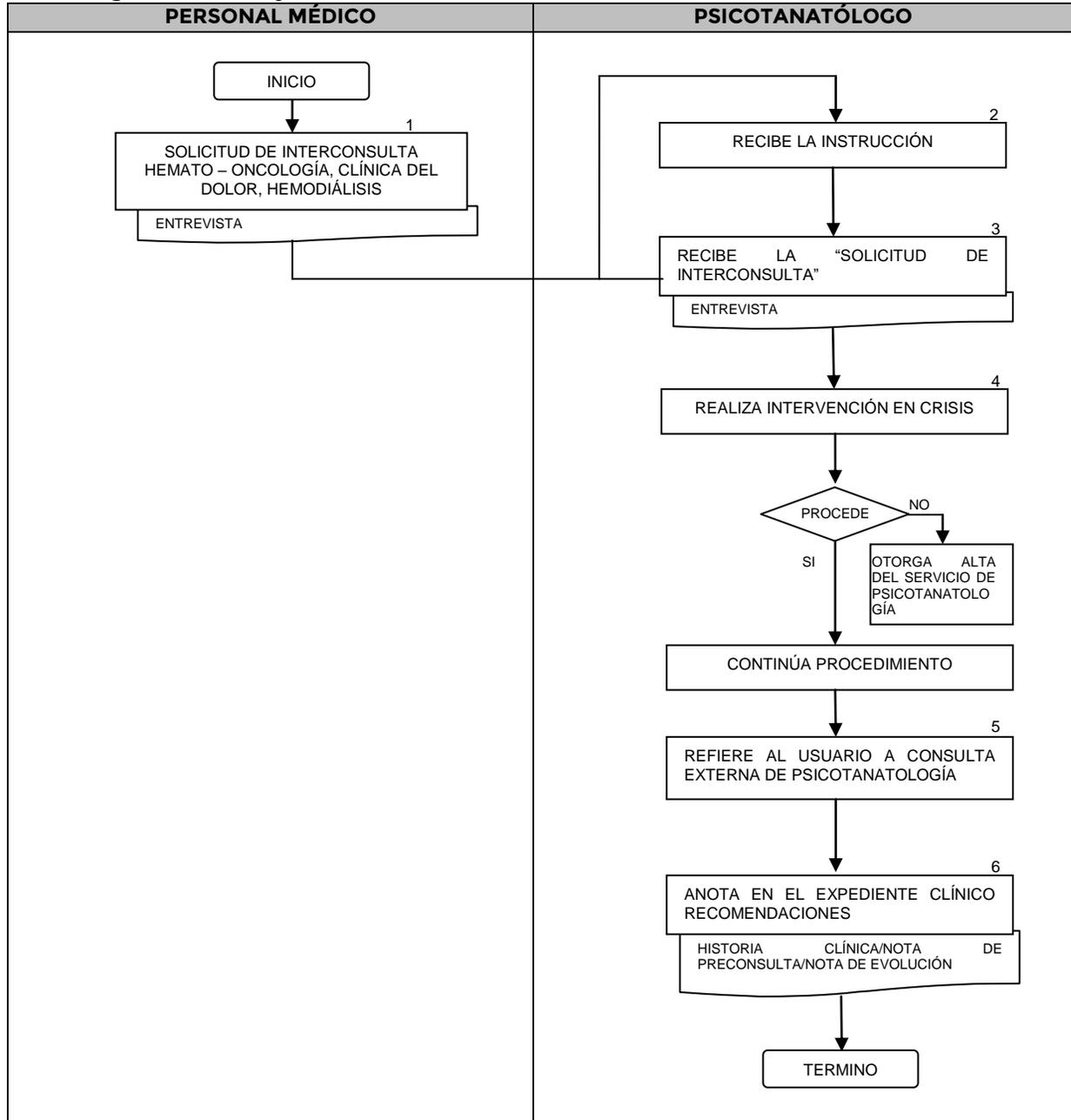
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, RADIOONCOLOGÍA, CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, HEMODIÁLISIS		Hoja: 10 de 17

1.0 - Descripción del Procedimiento

Responsable	No. Act.	Descripción de Actividades	Documento o Anexo
Personal Médico	1	Se solicita mediante sistema MEDSYS, se atiende la solicitud de interconsultas por personal médico de Hemato - Oncología, Clínica del Dolor, Hemodiálisis.	Solicitud de Interconsulta
Psicotanatólogo	2	Recibe la instrucción el psicotanatólogo y atiende las solicitudes que han sido previamente solicitadas mediante sistema	
	3	Recibe la "Solicitud de interconsulta" mediante sistema y/o de forma verbal en el caso de intervención en crisis de los adscritos de Hemato - Oncología, Clínica del Dolor y Hemodiálisis, para valoración del usuario. Agenda mediante sistema el psicotanatólogo adscrito y lleva a cabo una entrevista que permite establecer un diagnóstico, pronóstico y sugerencias de tratamiento.	Entrevista
	4	Realiza intervención en crisis a usuarios con estado emocional alterado y decide si el usuario es dado de alta, se le otorga cita abierta o es referida a Consulta Externa de psicotanatología. ¿Procede? No: Otorga alta del servicio de psicotanatología. Termina procedimiento Si: Continúa procedimiento	
	5	Refiere al usuario a Consulta Externa de psicotanatología para su atención, dando seguimiento al caso hasta alta del servicio.	
	6	Anota en el expediente clínico en "Historia Clínica/Nota de Preconsulta/Nota de Evolución", todas las recomendaciones tanto de manejo por parte del personal, como de intervención psicotanatológica, con el formato Subjetivo, Objetivo y Análisis Plan. TERMINA	Historia Clínica/Nota de Preconsulta/Nota de Evolución

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, RADIOONCOLOGÍA, CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, HEMODIÁLISIS		Hoja: 11 de 17

5.0- Diagrama de Flujo



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA POR CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, RADIOONCOLOGÍA, CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, HEMODIÁLISIS		Hoja: 12 de 17

6.0 Documentos de Referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
6.1.- Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria	No Aplica
6.2.- Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización emitida por la DGPOP	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código de Registro o Identificación única
7.1.- Solicitud de Interconsulta	5 años	Expediente Clínico Electrónico	No Aplica
7.2.- Historia Clínica Psiquiátrica	2 años	Expediente Clínico Electrónico	No Aplica

8.0 Glosario

8.1.- Interconsulta: Solicitud del concepto clínico a otro profesional de la misma área u otra especializada referente a un caso en particular.

8.2.- Psicotanatología: Ciencia que estudia el comportamiento de los organismos individuales en interacción con su ambiente dentro de contextos relacionados con muerte, duelo y limitación de funciones

9.0 Cambios en esta Versión

Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio
No Aplica	No Aplica	No Aplica

10.0 Anexos

No aplica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA A HOSPITALIZACIÓN		Hoja: 13 de 17

2.- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA A HOSPITALIZACIÓN.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA A HOSPITALIZACIÓN		Hoja: 14 de 17

1.0 Propósito

1.1 Coordinar las actividades de investigación que contribuyan al conocimiento de los procesos psicotanatólogicos de pacientes oncológicos y otras enfermedades limitantes para la vida que se encuentren internados en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, “Bicentenario 2010”.

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Operaciones, a la Jefatura de Área de Hemato - Oncología, a la Jefatura de Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, a la Jefatura de área de Investigación, a la Jefatura de Hospitalizaciones y a la Coordinación de Psicología, y a la Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los usuarios de los servicios médicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Bicentenario 2010.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Operaciones a través de la Jefatura de Área de Hemato - Oncología y Jefatura de Clínica de Dolor y Cuidados Paliativos, Jefatura de Hospitalización y Coordinación de Psicología, verificar que Psicotanatología, cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

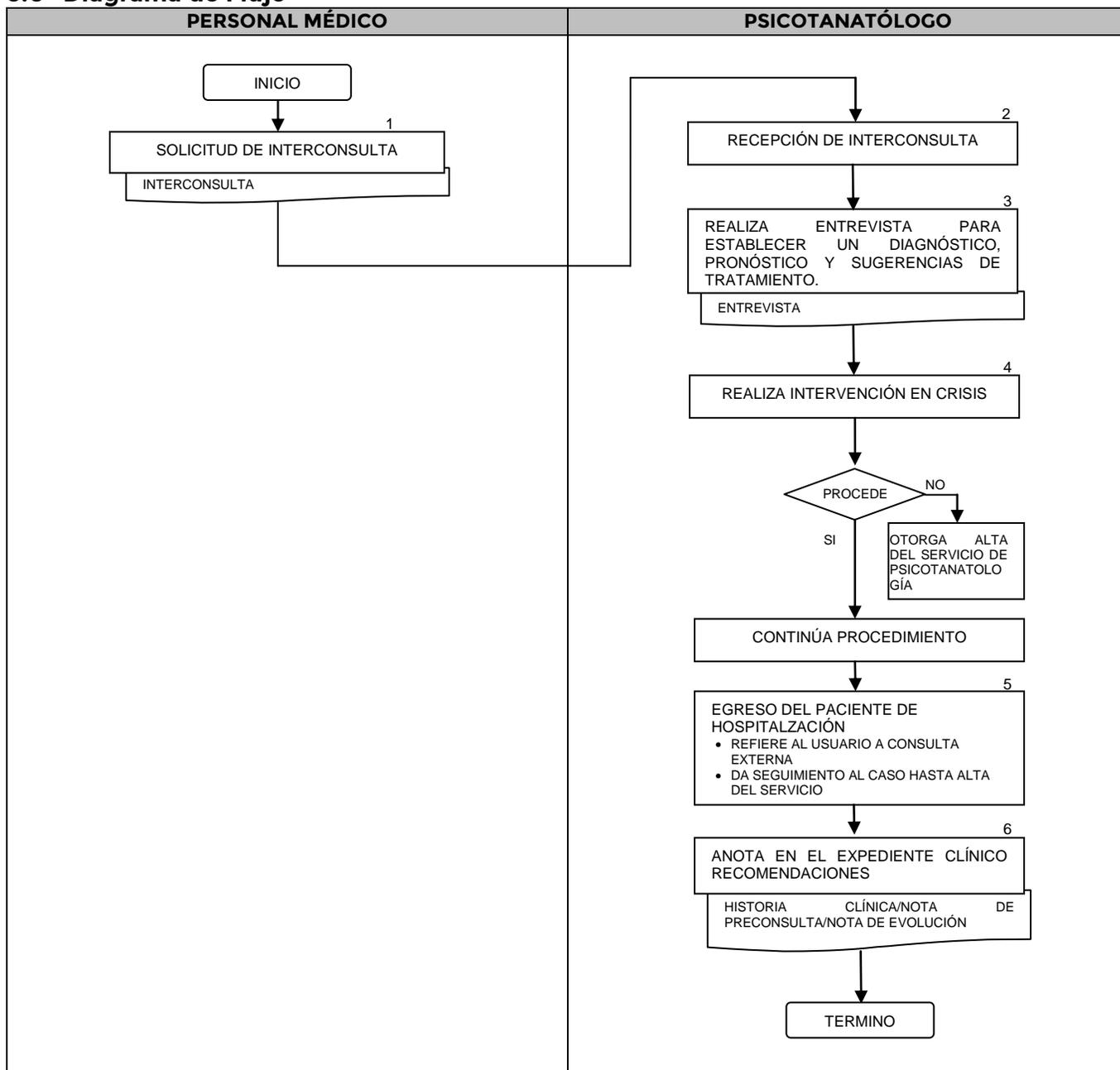
- Realizar la interconsulta a hospitalización, a solicitud del personal médico y paramédico dentro del horario de trabajo: de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas y en función de las actividades que el psicotanatólogo adscrito tenga programadas.
- Brindar atención psicotanatólogica a los usuarios que se atienden en las áreas de Hospitalización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Bicentenario 2010.
- Especificar el psicotanatólogo, las características del usuario en su expediente clínico referentes a la atención recibida en las diferentes áreas, así como sus recomendaciones al personal del Departamento de Psicología, para el manejo de la paciente dependiendo de su diagnóstico.
- Atender el psicotanatólogo responsable, diariamente las interconsultas solicitadas por el personal médico mediante MEDSYS.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA A HOSPITALIZACIÓN		Hoja: 15 de 17

1.1 - Descripción del Procedimiento

Responsable	No. Act.	Descripción de Actividades	Documento o Anexo
Personal Médico	1	Se solicita mediante sistema MEDSYS, se atiende la solicitud de interconsultas por personal médico de Hospitalización	Solicitud de Interconsulta
Psicotanatólogo	2	Recibe la instrucción el psicotanatólogo y atiende las solicitudes que han sido previamente solicitadas mediante sistema	
	3	Acude a Hospitalización el psicotanatólogo adscrito y lleva a cabo una entrevista que permite establecer un diagnóstico, pronóstico y sugerencias de tratamiento.	Entrevista
	4	Realiza intervención en crisis a usuarios con estado emocional alterado y decide si el usuario es dado de alta del servicio, se le brindará seguimiento durante el internamiento o se le refiere a Consulta Externa de psicotanatología tras su egreso. ¿Procede? No: Otorga alta del servicio de psicotanatología. Termina procedimiento Sí: Continúa procedimiento	
	5	En caso de egreso del paciente de hospitalización, se refiere al usuario a Consulta Externa de psicotanatología para su atención, dando seguimiento al caso hasta alta del servicio.	
	6	Anota en el expediente clínico en "Historia Clínica/ Nota de Evolución", todas las recomendaciones tanto de manejo por parte del personal, como de intervención psicotanatológica, con el formato Subjetivo, Objetivo y Análisis Plan. TERMINA	Historia Clínica/Nota de Preconsulta/ Nota de Evolución

5.0- Diagrama de Flujo



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOTANATOLOGÍA		Rev. 00
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCONSULTA A HOSPITALIZACIÓN		Hoja: 17 de 17

6.0 Documentos de Referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
6.1.- Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria	No Aplica
6.2.- Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización emitida por la DGPOP	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código de Registro o Identificación única
7.1.- Solicitud de Interconsulta	5 años	Expediente Clínico Electrónico	No Aplica
7.2.- Historia Clínica Psiquiátrica	2 años	Expediente Clínico Electrónico	No Aplica

8.0 Glosario

8.1.- Interconsulta: Solicitud del concepto clínico a otro profesional de la misma área u otra especializada referente a un caso en particular.

8.2.- Psicotanatología: Ciencia que estudia el comportamiento de los organismos individuales en interacción con su ambiente dentro de contextos relacionados con muerte, duelo y limitación de funciones

9.0 Cambios en esta Versión

Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio
No Aplica	No Aplica	No Aplica

10.0 Anexos

No aplica